



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distr.
GENERAL

PNUMA/CMS/Conf. 8.14
19 de septiembre del 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

OCTAVA REUNION DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES
Nairobi, 20 al 25 de noviembre del 2005
Punto 15 (c) de la agenda

FORMATO PARA LOS INFORMES DE LAS PARTES (Elaborado por la Secretaría bajo la asesoría de UNEP-WCMC)

1. El Capítulo VI, párrafo 3° de la Convención dispone que las Partes que sean Estados del Área de Distribución de especies migratorias listadas en el Anexo I y/o en el Anexo II deberán informar a la Conferencia de las Partes a través de la Secretaría, al menos con seis meses de antelación a cada reunión ordinaria de la Conferencia, sobre las medidas que estén adoptando para implementar las disposiciones de esta Convención para dichas especies. Los informes incluirán los medios mediante los cuales, las Partes puedan evaluar el estado de implementación de la Convención, y decidir sobre actuaciones futuras.
2. Desde la COP2 hasta la COP6, aproximadamente la mitad de las Partes de la Convención presentaron sus informes. Los Informes Nacionales aportaron evidencias de los esfuerzos realizados por las Partes para implementar la Convención. No obstante, por lo general se reconoció que el número de temas que cada Parte había tratado, y la extensión dedicada a cada uno de ellos variaba notablemente. Esto hizo que el estudio de los informes resultara bastante complicado, con lo que se entorpecía el uso de la información aportada.
3. Consecuentemente, y como parte de las actividades que nacieron de la adopción del Plan de Gestión de la Información de la CMS (Resolución 6.5 de la Conferencia), se diseñó un Formato de Informe estándar con el fin de, por una parte, simplificar para las Partes el proceso de elaboración de informes, y, por otra parte, hacer posible un análisis más productivo de la información aportada.
4. El nuevo formato de informe se diseñó para permitir a las Partes de la Convención aportar información relativa a los diferentes objetivos y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Convención 2000 – 2005. Este formato de informe, que se adoptó en la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP7), fue utilizado, en un prueba voluntaria, por muchas de las Partes de la Convención para la preparación de sus informes de la COP7. La consecuencia fue una cifra record de informes presentados por aproximadamente dos tercios de las Partes. Estas cifras nos sugieren que, a pesar de que la puntualidad en la presentación de los Informes Nacionales todavía puede mejorar, el número de informes que se presenten para la COP8, podría superar el nivel alcanzado en la COP7.
5. El Plan Estratégico para la Convención para el periodo 2006 – 2011 reconoce nuevos retos para las Partes de la Convención, y en consecuencia, establece un nuevo conjunto de objetivos a alcanzar y actuaciones que implementar durante dicho periodo. Por consiguiente, el formato estándar para los Informes Nacionales se deberá adaptar para que dichos objetivos y actuaciones se vean reflejados en la información aportada por las Partes. El Anexo 1 de este documento incluye una análisis sinóptico de las opciones para el Formato de Informes. Dicho análisis se ha basado en el borrador del Plan Estratégico de la Convención 2006 – 2011.

Actuación solicitada:

6. Se invita a la Conferencia de las Partes a revisar las líneas maestras del borrador del Formato estándar para Informes Nacionales y se solicita al Comité Permanente la supervisión de la adaptación del formato en concordancia con el Plan Estratégico 2006 – 2011 adoptado.

Anexo 1 Oportunidades de estandarización de los informes nacionales en concordancia con el Plan Estratégico 2006 – 2011

OBJETIVOS ¹	INFORMACIÓN QUE DEBEN APORTAR LAS PARTES PARA REVISAR LOS PROGRESOS	CUESTIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO, QUE APARECEN EN EL FORMATO ACTUAL DE INFORMES NACIONALES	POSIBLES MODIFICACIONES PARA EL NUEVO FORMATO DE INFORMES
OBJETIVO 1 Garantizar que la conservación y gestión de las especies migratorias se base en la mejor información científica disponible			
1.1 Publicación a intervalos regulares de la revisión del estado actual de conservación y actuaciones para la conservación de las especies del Ap. I y II	<ul style="list-style-type: none"> • Estado actual nacional de las especies del Apéndice I • Actuaciones nacionales para las especies del Apéndice I • Estado actual nacional de las especies del Apéndice II • Actuaciones nacionales para las especies del Apéndice II 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección II x.2.2² • Sección II x.2.3 • No procede • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Reestructurar para solicitar más datos (Vg. sobre el tamaño y tendencias de la población)? • ¿Revisar categorías de las actuaciones? • ¿Añadir más preguntas al Anexo? • ¿Enlaces con los informes sobre Acuerdos / Memorandos de Entendimiento?
1.2 Presentación en cada COP de la actualización de la lista de estados del área de distribución de las especies de los Ap. I y II	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución nacional de las especies del Apéndice I • Distribución nacional de las especies del Apéndice II 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección II x.2.1 y x.2.2 • Anexo 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Solicitar más datos sobre el estado de conservación (Vg. nidificantes / no nidificantes / migratorias de paso / accidentales)? • Igual que el anterior
1.3 Desarrollo de índices de medición del estado de conservación y las tendencias de las especies migratorias a nivel global, regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencias poblacionales de las especies a nivel nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección II x.2.3 [Solo especies del Ap. I] 	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el Objetivo 1.1
1.4 Elaboración de informes a intervalos regulares sobre las amenazas importantes para especies migratorias y sobre los obstáculos a la migración y desarrollo de las directrices para las actuaciones adecuadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Amenazas y obstáculos nacionales para la migración 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección II x.1.3 [Solo especies del Ap. I] 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Desglose de las amenazas en categorías? ¿Cuestiones nuevas sobre amenazas generales (no solo para las especies del Ap. I)?
1.5 Desarrollo de criterios, indicadores y directrices para la evaluación de los logros de las actuaciones para la conservación dirigidas a especies migratorias prioritarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Logros de las actuaciones nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección II x.1.3a y x.1.4 [Solo especies del Ap. I] 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Solicitar información sobre los progresos / logros de las actuaciones?
1.6 Identificar y recomendar a las instituciones adecuadas las prioridades en investigación y seguimiento de las especies de los Apéndices I y II para la implementación de actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Prioridades nacionales para la investigación y seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Añadir pregunta sobre prioridades (en la Sección II x.1 [general] ó x.2 [para especies concretas del Ap. I])?
1.7 Mejora de los estándares y de la efectividad de los informes publicados sobre investigaciones delegadas y de la CMS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Publicaciones nacionales sobre temas de interés? 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿No procede?

¹ Plan estratégico de la 2006–2011

² x representa las subsecciones de la 1 a la 6 (de los diferentes grupos taxonómicos)

OBJETIVOS ¹	INFORMACIÓN QUE DEBEN APORTAR LAS PARTES PARA REVISAR LOS PROGRESOS	CUESTIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO, QUE APARECEN EN EL FORMATO ACTUAL DE INFORMES NACIONALES	POSIBLES MODIFICACIONES PARA EL NUEVO FORMATO DE INFORMES
1.8 Sistema informático de fácil uso, operativo y actualizado regularmente que integre los mejores datos disponibles sobre especies migratorias	<ul style="list-style-type: none"> Véase el punto anterior 	<ul style="list-style-type: none"> Véase el punto anterior 	<ul style="list-style-type: none"> Véase el punto anterior
OBJETIVO 2 Garantizar que las especies migratorias se beneficien de las mejores medidas posibles para su conservación			
2.1 Actualización regular del Ap. I y Ap. II	<ul style="list-style-type: none"> Propuestas nacionales de inclusiones y supresiones de los Apéndices 	<ul style="list-style-type: none"> Sección II 7.1 [especies del Ap. I] y Sección III 3.1 [especies del Ap. II] 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Añadir preguntas sobre la <u>supresión</u> de especies de los Apéndices?
2.2 Total protección de todas las especies del Ap. I en los estados del área de distribución que sean Partes de la Convención	<ul style="list-style-type: none"> Legislación nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Sección II x.1.2 y x.1.2a 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Solicitar lista de especies afectadas por excepciones?
2.3 Conservación, restauración y gestión eficiente de los hábitats clave para la supresión de especies en peligro de extinción del Ap. I.	<ul style="list-style-type: none"> Hábitats clave para las especies del Apéndice I. Actuaciones nacionales sobre los hábitats clave. 	<ul style="list-style-type: none"> No procede Sección II x.1.4 [actuaciones generales para las especies del Ap. I] y x.2.4 [actuaciones de protección y restauración para especies concretas del Ap. I] 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Preguntas sobre hábitat(s) clave para cada especie del Ap. I? ¿Relacionar las actuaciones con sus correspondientes hábitats clave?
2.4 Implementación de las medidas concertadas para las especies prioritarias del Ap. I identificadas por la COP	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones nacionales para las especies correspondientes del Apéndice I 	<ul style="list-style-type: none"> Sección II x.2.4 [todas las especies del Ap. I] 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Destacar cuáles de las especies del Ap. I han sido identificadas para la implementación de medidas concertadas? ¿Incluir preguntas adicionales sobre las actuaciones para estas especies (en la Sección X)?
2.5 Promover de forma activa la revisión regular del Ap. II y las oportunidades de compromisos de colaboración internacionales (incluyendo Acuerdos) a la escala adecuada y que tengan como resultado la mayor probabilidad de conservación posible	<ul style="list-style-type: none"> Esfuerzos a nivel nacional para el desarrollo de nuevos Acuerdos para las especies del Apéndice II 	<ul style="list-style-type: none"> Sección III 2.x 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Pregunta sobre las especies prioritarias del Ap. II para los nuevos Acuerdos?
2.6 Inicio o consumación de acciones para mitigar las amenazas más graves a las especies migratorias y los obstáculos para la migración de los animales, y particularmente las relacionadas con los generadores eólicos, las líneas de alta tensión, la captura accidental, la contaminación petrolífera, el cambio climático, las enfermedades, las invasiones, y las capturas ilegales	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones nacionales para mitigar las amenazas prioritarias 	<ul style="list-style-type: none"> Sección II x.1.3a y x.1.4 [solo especies del Ap. I] y Sección X 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Desglose de las amenazas en categorías? ¿Cuestiones nuevas sobre amenazas generales (no solo para las especies del Ap. I)?
2.7 Donde proceda, protección y conexión, mediante una red de áreas protegidas, de los hábitats/lugares clave más importantes de cada estado del área de distribución	<ul style="list-style-type: none"> Lugares nacionales más importantes para especies migratorias 	<ul style="list-style-type: none"> No procede 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Pregunta sobre localización (y estado de protección) de los lugares más importantes en el país para las especies migratorias?

OBJETIVOS ¹	INFORMACIÓN QUE DEBEN APORTAR LAS PARTES PARA REVISAR LOS PROGRESOS	CUESTIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO, QUE APARECEN EN EL FORMATO ACTUAL DE INFORMES NACIONALES	POSIBLES MODIFICACIONES PARA EL NUEVO FORMATO DE INFORMES
<p>2.8 Exigir la evaluación del impacto (EIA, SEA) para todo proyecto urbanístico que tenga una probabilidad grave de afectar a especies migratorias (especialmente generadores eólicos y líneas de alta tensión) e incluir en la normativa y procedimientos EIA de cada país disposiciones especiales para especies migratorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos nacionales para proyectos urbanísticos (Vg. generadores eólicos, líneas de alta tensión). • ¿Consideración de las especies migratorias en la normativa EIA nacional? 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección X (Vg. Res. 7.4 y 7.5) • Sección X (Vg. Res. 7.2) 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Pregunta independiente (en la Sección sobre legislación o amenazas)? • ¿Pregunta independiente (en la Sección sobre legislación o amenazas)?
<p>2.9 Mención en las estrategias y planes de actuación nacionales para la biodiversidad de los temas que afectan a especies migratorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tratamiento de las especies migratorias en los NBSAP? 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección IV 2 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede
<p>OBJETIVO 3 Aumentar la sensibilización del público e intensificar la participación de los principales interesados en la conservación de las especies migratorias</p>			
<p>3.1 Aumentar los niveles de participación y compromiso de las Partes actuales en la CMS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación a nivel nacional de las Resoluciones y Recomendaciones de la COP 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección X 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Respuesta más estructurada (Vg. "Actuación adoptada: Sí / No") para cada una de las Resoluciones y Recomendaciones
<p>3.2 Aumentar el nivel de compromiso en la labor del CMS con determinados grupos prioritarios que no sean Partes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede
<p>3.3 Aumentar el número de Asociados que aporten y participen en la labor de la CMS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede
<p>3.4 Ampliar la sensibilización de los medios de comunicación fundamentales acerca de la CMS y su función principal en la conservación de las especies migratorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones nacionales para aumentar la presencia de la CMS en los medios de comunicación de masas 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Sección VIII [concienciación general]? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Preguntas concretas sobre actuaciones relacionadas con los medios de comunicación?
<p>3.5 Ejercer influencia sobre los líderes de opinión de grupos sectoriales fundamentales que tengan efectos en las especies migratorias, lo que incluye la prestación de asesoramiento especializado, por conducto de la CMS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Consideración de las especies migratorias en los planes y políticas nacionales o regionales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección IV 3 y 3a 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Medición más directa del impacto sobre "grupos sectoriales fundamentales"? ¿Pregunta adicional (en la Sección VIII)?
<p>3.6 Difusión de material de información adecuado en los idiomas correspondientes de las Naciones Unidas, a un sector de público específicamente identificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede
<p>OBJETIVO 4 Reforzar el papel aglutinante y unificador de la CMS en la conservación y gestión de las especies migratorias</p>			
<p>4.1 Aumentar en 30 el número de Partes de la CMS, especialmente entre aquellos que son de alta importancia para las especies migratorias y/o con los que es altamente prioritario asegurar nuevos acuerdos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede

OBJETIVOS ¹	INFORMACIÓN QUE DEBEN APORTAR LAS PARTES PARA REVISAR LOS PROGRESOS	CUESTIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO, QUE APARECEN EN EL FORMATO ACTUAL DE INFORMES NACIONALES	POSIBLES MODIFICACIONES PARA EL NUEVO FORMATO DE INFORMES
4.2 Revisión conjunta de las contribuciones de los Acuerdos y Memorandos de Entendimiento para la implementación de los Planes Estratégicos de la CMS, y desarrollo de las medidas adecuadas para enfrentarse a los vacíos detectados	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede
4.3 Aumentar las actividades de cooperación para alcanzar las metas comunes con los MEA pertinentes y con los socios clave	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede
4.4 Fortalecer la identidad y cohesión de la familia de la CMS	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede
4.5 Establecer en la mayoría de las Partes sistemas de interrelación o comités nacionales de la CMS	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de sistemas de interrelación o comités nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Nueva pregunta?
4.6 Revisión de la efectividad de las propias instituciones de la CMS y, cuando sea necesario, potenciarlas para garantizar el cumplimiento de sus crecientes responsabilidades a nivel mundial	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede 	<ul style="list-style-type: none"> • No procede
4.7 Mejorar la capacidad regional de participación en la actividades de la CMS, especialmente en aquellas regiones donde la CMS esté subrepresentada	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Soporte técnico / científico ofrecido por las Partes a otros países? 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección IX 4 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Especificar si el receptor es de la misma región?
4.8 Asegurar la financiación extrapresupuestaria, procedente de un mayor número de fuentes, para la implementación del Plan Estratégico de la CMS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Financiación nacional de proyectos internos? • ¿Contribuciones al Fondo Fiduciario para la CMS? 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección IX 1 • Sección IX 2 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Preguntar cantidades? • ¿Preguntar cantidades?